



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

RESOLUCION No. **1653** DE 2018

21 DIC. 2018

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL LISTADO DE BANCO DE FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 808 Y SE PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE PROPUESTAS FINANCIABLES”

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.0254 del 16 de marzo de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No.808 de 2018 para proyectos de ciencia, tecnología e innovación y su contribución a los retos de país.

Que mediante la Resolución No.1355 del 07 de noviembre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 808 de 2018.

Que mediante Resolución 1536 del 13 de diciembre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, publicó el Banco de Financiables de la Convocatoria No. 808 de 2018.

Que el listado del Banco de Financiables está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia.

Que la Dirección de Fomento a la Investigación de Colciencias solicitó mediante radicado No.20184200479183 del 20 de diciembre la publicación del Banco Adicional de Financiables de la Convocatoria No.808 de 2018, teniendo en cuenta la consecución de recursos adicionales provenientes del Fondo de Investigaciones en Salud – FIS. De esta manera, el comité Técnico del FIS en reunión realizada el día 19 de diciembre de 2018 realizó la revisión de los proyectos declarados como elegibles en el marco de la convocatoria 808-2018 que no alcanzaron a financiación, tomando la decisión de financiar los proyectos código: 64514, 64544, 63020 y 64199, los cuales se encuentran incluidos en el banco definitivo de proyectos elegibles, se alinean con áreas en Ciencias Médicas de la Salud priorizadas por el Ministerio de Salud, y suman un monto de financiación por valor de \$1.073.239.870.

Que teniendo en cuenta que el Banco de Financiables de la convocatoria se encuentra vigente, se requiere realizar las modificaciones necesarias al Banco y la publicación del banco adicional.

Que en mérito de lo expuesto,



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. **1653** DE 2018

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL LISTADO DE BANCO DE FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA 808 Y PUBLICA EL BANCO ADICIONAL DE PROPUESTAS FINANCIABLES”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el listado de Banco de Financiables de la Convocatoria No.808 de 2018 y publicar los Banco adicionales de Financiables para las modalidades de Maestría Nacional y Doctorado Exterior.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiados las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el convenio o legalización del crédito según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el Banco adicional de Financiables de la Convocatoria No.808 de 2018.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

21 DIC. 2018

Dada en Bogotá D.C. a los


SONIA ESPERANZA MONROY VARELA
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila

